



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 120696

V I S T O :

El Expediente Nº 10.312/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota Nº 081/96 presentada por la Jefa de Biblioteca, mediante la cual informa que reducirá el horario de atención al público;

Que motiva tal desición el hecho de no contar con personal suficiente para la atención al público, como consecuencia de esta situación no se pueden realizar correctamente las múltiples tareas de la Biblioteca;

Que el Personal de Administración y Apoyo de la Biblioteca manifiesta su apoyo a tal requerimiento;

Que la Directora del Departamento Ciencias Sociales y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales proponen a este Cuerpo la implementación de becas a alumnos para capacitarse y trabajar en esa área;

Que este Cuerpo en Sesión plenaria aprobó por unanimidad conformar una Comisión Ad-Hoc integrada por la Comisión de Contribución Estudiantil, Biblioteca y Presupuesto, el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales Lic. Mario MAUPRIVEZ, la Jefa de Biblioteca Bibl. Sara MASI y la Secretaria de Consejo Sra. Amelia RODRIGUEZ, a los efectos de establecer requisitos y mecanismo de selección para la cobertura de dos pasantías en la Biblioteca, destinadas a alumnos de sta Unidad Académica;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

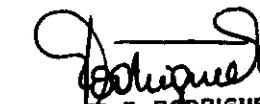
POR ELLO;

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- CONFORMAR una Comisión Ad-Hoc a fines de establecer requisitos y mecanismo de selección para la cobertura de dos pasantías en la Biblioteca, destinadas a alumnos de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que dicha Comisión estará integrada por la Comisión de Contribución Estudiantil, Biblioteca y presupuesto, el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales Lic. Mario MAUPRIVEZ, la Jefa de Biblioteca Bibl. Sara MASI y la Secretaria de Consejo Sra. Amelia RODRIGUEZ.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
RARG - UNPA

A C U E R D O




ING. HECTOR ANIBAL DILLON
DECANO
U.N.P.A. - R.G.

198